

# **MUJERES DE POSTAS EN EL PARAGUAY CASO: MARÍA FRANCISCA CHAPARRO, PASO DE SANTA MARÍA**

## **POSTWOMEN IN PARAGUAY CASE: MARÍA FRANCISCA CHAPARRO, PASO DE SANTA MARÍA**

---

**Jorge GARCÍA RIART<sup>1</sup>**

---

**Enviado:** 7 de marzo de 2020  
**Aceptado:** 20 de abril de 2020

**Resumen:** En el Paraguay, a mediados del siglo XIX, existieron mujeres encargadas de puestos del correo oficial, eran llamadas maestras de postas. Ocuparon esa posición por derecho propio o por fallecimiento de sus maridos, cuando el cargo tradicionalmente correspondía a un varón. A pesar de su influencia social y política en los parajes de su actuación, fueron generalmente ágrafas. El caso de *María Francisca Chaparro* da señales para comprender una parte de la historia social del Paraguay, menos mítica, con relación al liderazgo de las mujeres. Es importante esta recuperación de la memoria no solo por la relevancia de la red postal en el Paraguay independiente sino por las circunstancias sociales en que las mujeres asumieron la responsabilidad de dirigir las postas oficiales cuando por tradición correspondió dicha tarea a los hombres o sus descendientes masculinos.

**Palabras clave:** maestras de postas; postas; historia social.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigación de Historia Social del Paraguay. Contacto: [jordiriart@yahoo.com](mailto:jordiriart@yahoo.com)

**Abstract:** In Paraguay, in the mid-nineteenth century, there were women in charge of the official post offices, called postwomen. They held that position in their own right or upon the death of their husbands, when the position traditionally belonged to a man. Despite their social and political influence in the places of their performance, they were generally unlettered women. The case of Maria Francisca Chaparro gives clues to understand a less mythical part of the social history of Paraguay in relation to the leadership of women. This recovery of memory is important not only because of the importance of the postal network in independent Paraguay but because of the social circumstances in which women assumed the responsibility of directing the official posts when, by tradition, this task corresponded to men or their male descendants.

**Keywords:** postwomen, posthouse, social history

## 1. Introducción

Este es un estudio descriptivo sobre un tipo de empleo no tradicional: las **maestras de postas**. Se trata de una labor que involucró a mujeres, en la primera mitad del periodo independiente del Paraguay (1843-1856), en el control y el cuidado de determinadas casas de posta o puntos postales de las carreras de correo que permitió unir la capital Asunción con otros sitios geográficos que, con el tiempo, se constituyeron en pueblos o ciudades.

Es importante esta recuperación de la memoria no solo por la importancia de la red postal durante el primer gobierno constitucional del Paraguay sino por las circunstancias sociales en que las mujeres asumieron la responsabilidad de dirigir las postas oficiales cuando por tradición correspondió esta tarea a los hombres o sus descendientes masculinos, llamados maestros de postas.

No obstante, también hubo **maestras de postas** que tuvieron a su cargo las caballerías y uno o varios postillones, estos últimos siempre varones menores de

edad que son los que corrían literalmente la carrera entre en un punto postal y otro, lo cual puede comprobarse por medio de los recibos de postas que hay en el Archivo Nacional de Asunción. En estos registros, no se encuentran casos de postillones femeninos, pero si el empleo de pardos, indígenas o soldados masculinos.

No todas las pulperías fueron postas, más bien en la campaña, fueron derivadas del modelo de ocupación, ya que las paradas actuaron muchas veces como posadas o puntos de abastecimiento. Las mujeres regentes de pulperías también tuvieron otra connotación que no nos interesa estudiar en esta ocasión.

Nuestro foco está en las circulares emitidas por el Director de Correos a favor de los maestros de postas que se conservan en el Archivo Nacional de Asunción como medios de verificación primarios de la existencia de mujeres ocupadas en el servicio de posta del Paraguay entre 1843 y 1856.

Un caso encontrado trata de **María Prudencia Recalde, maestra de posta** de Isla Alta, jurisdicción de Saladillo, quien aparece en los recibos de postas que salen de Asunción y se dirigen a Pilar (Carrera de Costa Abajo). Según su propia declaración, llevaba cuatro meses en funciones a junio de 1843 (ANA, SH, vol. 259, n. 12(2), f. 121 | ANA, SH, vol. 259, n. 12, f. 105).

Otro caso encontrado, también en 1843, trata de **María Francisca Chaparro, maestra de posta** del Paso de Santa María, jurisdicción de Misiones, quien aparece en los recibos de postas que salen de Asunción y se dirigen a Encarnación; aparentemente estuvo enrolada en el servicio público por más de 40 años (ANA, SH, vol. 259, n. 12[3], f. 137v).

En 1845, en una relación de recibos de posta que parten desde Asunción y se dirigen hasta Concepción, de la Carrera de Costa Arriba, ubicamos a **Josefa Acosta Bernabé, maestra de posta** de Tacuara (ANA, SH, vol. 275, n. 4, f. 100v.).

En las tres referencias expuestas, las mujeres con-

fesaron ser ágrafas por lo que delegaron la firma de los recibos a sus postillones o hijos más cercanos, por esa razón no conseguimos todas las imágenes de sus rúbricas.

**Rosa Manuela Fleitas** era esposa de **José Mariano Zorrilla**, quien en 1853 tutelaba la Posta de Capiibebé (en la Carrera del Sur), aproximadamente a una legua de la Posta del Paso de Santa María, donde su hermano **Juan José Fleitas** era el maestro de posta. En este asunto, suponemos que la señora sí sabía firmar ya que por ruego de su marido refrendó el recibo (ANA, SH, vol. 309, n. 9, f. 19).

Más adelante, en 1856, en el Línea del Centro notamos que **María Benigna Guerreros** suscribía la Posta de Caazapá (ANA, SH, vol. 320, n. 24, f. 288). Y, el mismo año, en la Carrera de Costa Abajo salta el nombre de **María Marta Ávalos** de la Posta de Atinguy, Ñeembucú (ANA, NE, vol. 1080, f. 138). Como en casi todos los casos anteriores, la **maestra de posta** no firma el comprobante de correspondencia.

En las siguientes hojas, hacemos un repaso de la función y las características de las postas y nos centramos en la influencia de la familia **Fleitas-Chaparro** en el Paso de Santa María sobre el río Tebicuary Guazú, a la luz de documentos del Archivo Nacio-

nal de Asunción principalmente para responder cómo o por qué alcanzó **Francisca Chaparro** la posición de **maestra de posta** –que puede ser extensible a las demás situaciones de **maestras de postas**– y qué significado tiene esto para la historiografía local.

**Tabla N° 1: Maestras de postas del Paraguay**

Nombre	Posta	Carrera	Año
María Francisca Chaparro	Paso de Santa María	Del Sur	1843
María Prudencia Recalde	Isla Alta	Costa Abajo	1843
Josefa Acosta	Tacuara	Costa Arriba	1845
Rosa Manuela Fleitas	Capiibebé	Del Sur	1853
María Benigna Guerreros	Caazapá	Centro	1856
María Marta Ávalos	Atinguy	Costa Abajo	1856

Fuente: Elaboración propia con base a lo expuesto

## 2. Relatos míticos

Las narraciones que podemos extraer de los extranjeros que visitaron el Paraguay decimonónico, dan cuenta casi siempre de un perfil clásico de la mujer paraguaya. Claro es que cada uno se centró en sus propios intereses, sin embargo es posible rescatar algunos apuntes para la historia social.

Hay un relato del británico **Charles Mansfield**, en **Paraguay, Brazil and The Plate, letters written in 1852-1853**, de su encuentro con la mujer del **postmaster** (maestro de posta) en 1852 cuando cruzó el río Tebicuary cerca de su desembocadura en el río Paraguay. El químico escribió que vio a las hijas y a la esposa del encargado de la posta; esta

última llevaba un hijo en brazo, por lo que suponemos que su rol estaba suscripto a tareas caseras. Apuntó **Mansfield**, además, que comió una torta de mandioca cocinada por la mujer (Mansfield, 1856, p. 321).

Por su lado, **George F. Masterman** –farmacéutico principal del Ejército– en **Siete años de**

**aventura en el Paraguay** también contó que, en 1864, en una fonda o posada cerca de Caacupé fue atendido por la hija del encargado, “una rubiecita muy bonita”, quien le trajo agua, toalla y cigarros y con quien quedó toda la noche hablando a pesar de que él no entendió guaraní (Masterman, 1870, p. 61).

*Alfred Du Graty, en La Republique du Paraguay, describió a las femmes paraguayannes (mujeres paraguayas) como más comunicativas que los hombres lo que les da mayor ventaja en la sociedad, “no obstante, ellas saben suplir los deberes y las ocupaciones que le impone su posición o su estado; ellas son muy hábiles en todos los trabajos de bordado y costura” (Du Graty, 1862 p. 265).*

En realidad, dentro del matrimonio, la libertad de actuación social de las mujeres estaba considerablemente restringida. Dice la investigadora alemana **Barbara Potthast** que en general la mujer le debía al marido obediencia y agradecimiento por su protección (2011, p. 159), lo cual contrasta con los relatos idealistas de extranjeros que perduraron en la historiografía local.

de **Doña Pancha** quien junto con su marido Francisco Javier Acuña, administrador general de Correos, cayó prisionera de Solano López, en 1866. “Ella parecía estar siempre trabajando”, refirió. Pero en plena guerra, la situación de la familia y de sus sirvientes llegó a extremos de pobreza que debieron ser auxiliados (Washburn, 1871, p. 144).

En algunos casos, la protección no era tan estable. El norteamericano **Charles A. Washburn**, en **The history of Paraguay**, cuenta el padecimiento

### 3. Estructura y organización de las postas

El explorador **Mansfield** hizo una interesante descripción funcional y arquitectónica de una **post-house** (casa de posta) típica del Paraguay:

*Como las casas de correos son buenos ejemplos de los hoteles rurales, y este fue un buen ejemplar de una casa de correos, les daré una idea de ello (...) Consiste en dos cabañas con techo de paja, una al lado de la otra, con aproximadamente un pie de espacio entre los aleros de los dos, parte de cada uno de los cuales está amurallado, formando una habitación; la otra parte está abierta a los lados, el techo está apoyado por cobertizos. Una de las habitaciones está ocupada por la familia, y contiene sus camas; la otra es la llamada cocina, un lugar sin chimenea o chimenea, donde un fuego hecho de trozos de madera en el suelo hierve cosas en macetas de tres patas, y asa carne en palos pegados en el suelo de forma inclinada (...) Bajo el cobertizo, las hamacas, generalmente hechas de algodón o de una piel cortada en forma de red (como los papeles de mosca del techo: los cortes representados por golpes), se cuelgan de los postes; y los lasos, bolas, recados, caballos, etc., se cuelgan a las vigas (...) (Mansfield, 1856, pp. 321-322)*

Notamos así que la estructura de la posta no solo era práctica como oficina postal sino también como hogar. No obstante, cada posta estaba a cargo de un maestro de posta, responsable de emitir recibos, llevar un libro de matrícula, registrar el número de dependientes y aspirantes, castigar la mala conducta de los postillones, entre otros deberes.

El maestro de posta también inventariaba el ganado y los efectos de cualquier clase destinados al servicio. El encargado firmaba generalmente un contrato por 4 años prorrogables hasta 15 años y recibía una mínima paga del Estado aunque en la generalidad el servicio corría bajo su propia costa.

Por su lado, el postillón –habitualmente un niño entre 12 y 17 años de edad– estaba exento del servicio militar. Hay registros en el Archivo Nacional de Asunción que certifican que también fueron empleados mulatos o pardos en el servicio de posta, y, por ciertos actos declarados delitos, fueron severamente castigados. Son estos muchachos los que hacían la carrera entre un puesto y otro

para cumplir con la transmisión de la correspondencia.

Para tener una idea más acabada del oficio de maestro de posta, el Reglamento para el Servicio de Postas publicado en España es extensivo a la carrera postal en el Paraguay independiente que aún emulaba prácticas institucionales extranjeras. Algunos artículos relevantes son:

*Art. 1. Los oficios de maestros de postas serán de provisión real, á propuesta de la dirección general de correos. Los maestros de postas solo podrán ser removidos en los casos y la forma prevenida en la ordenanza del ramo y en el presente reglamento. El director general de correos y postas les expedirá los correspondientes títulos con arreglo al modelo adjunto.*

*Art. 2. Los maestros de postas presentarán sus títulos al alcalde del pueblo donde residan, y al administrador principal de correos á cuya demarcación pertenezcan. Ambos funcionarios tomarán razón en el registro de su respectivo encargo, y en los títulos pondrán nota de haberse realizado esta formalidad. Sin ella no disfrutarán los maestros de postas de los derechos que se les conceden (...)*

*Art. 8. Los maestros de postas no pueden ceder ni traspasar temporal ni perpetuamente sus paradas sin que preceda la aprobación del gobierno.*

*Art. 9. Cuando por un accidente imprevisto quede abandonada una parada, los dos maestros de postas colaterales deberán comunicarse entre sí inme-*

*diatamente y sin esperar la orden del administrador de correos del distrito. El aumento de servicio que en estos casos ocurra se satisfará en los mismos términos que los extraordinarios de sus propias paradas. Igual cuenta se les hará cuando hayan de atender á un servicio imprevisto, y tengan que emplear mayor número de caballerías del consignado en las tarifas (...)*

*Art. 11. Corresponde á los maestros de postas la facultad de nombrar y despedir a los postillones: estos nombramientos deben recaer en sugetos de buena conducta y de robustez, que tengan por lo menos 16 años de edad y no pasen de 50. Ningún maestro de postas podrá nombrar postillón de su parada al que hubiere sido despedido de otra, á menos de presentarle una certificación de buena conducta librada por el maestro que lo despidió de su servicio (...).*

(El **Clamor Público**, Edición Madrid, miércoles 31 de Julio de 1844, p. 1.)

Las casas de postas no fueron necesariamente pulperías, aunque cabe reconocer que, en la campaña, algunas de estos puestos derivaron en una especie de almacén y bodega para

proveer a los viajeros además de entretenimiento. En la Figura No 1, por ejemplo, se percibe una situación alegre en la que participan dos mujeres en una posta de campaña.

*Como explica Herib Caballero Campos en Los **Bandos de Buen Gobierno** algunas pulperías –que surgieron originalmente como tales– se orientaron hacia prostíbulos principalmente en Asunción o a operar clandestinamente (2007, p. 62). En su trabajo cita una pulpería que a fines del siglo XVIII estaba a cargo de la viuda de Francisco Avezada (2007, p. 64).*

La verdad es que las maestras de postas tuvieron responsabilidades más serias. Es un

caso raro encontrar maestras de postas, pero las hubo. Fueron influyentes, pero no siem-

pre respetadas. Ciertos administradores las despreciaron (Galván Moreno, 1944, p. 703). Quizás por ello, sus historias se perdieron en los documentos. Ejercer ese rol requirió de

cierta pericia: era común que además de su tarea pública se dedicaran a hacer las tareas de la casa y realizar tejidos para luego venderlos a los vecinos o forasteros (Barrancos, 2007).

#### 4. El Paso Fleitas

Las tradicionales postas de las Misiones utilizadas por los jesuitas hasta su expulsión en 1767 fueron agregadas a las postas oficiales del Correo Real para, de ese modo, unir Asunción con el sur de la Provincia del Paraguay y con Buenos Aires. Pero no fue sencillo. Hubo que realizar algunos esfuerzos para mantener el servicio a cargo de los indígenas a pesar de la extinción de sus comunidades.

El Administrador de Correos de Buenos Aires autorizó que se entregaran raciones hasta tanto se decidiera colocar las postas a cargo de conductores españoles (ANA, AHRP, vol. 112). El finiquito de esta indecisión coincidió con la firma de contrato con criollos como sucedió con referentes de la familia **Fleitas-Chaparro** en el Paso del Tebicuary, conocida desde el umbral de los siglos

XVIII y XIX como Paso de Santa María, porque el punto de cruce del río correspondía a los límites del cabildo de Santa María.

En 1807, en tiempos del Gobernador español **Bernardo de Velazco, José Francisco Fleitas** fue designado maestro de posta en el Paso. Así, la Posta del Paso de Santa María estuvo a cargo de la familia **Fleitas-Chaparro** procedente de la banda norte del río Tebicuary. Por ello, durante mucho tiempo se conoció como Paso de Fleitas o Posta de Fleitas en Tebicuary.

**J. F. Fleitas** podría tratarse de un descendiente de **Tomás Fleitas** quien arrendaba tierras junto al Tebicuary desde 1788 (ANA, NE, vol. 3370, f. 133v.). Una lista de recaudación de tabaco, por el periodo 1814-1816, en el partido de Caapucú, da cuenta que estaba casado y tenía dos

hijos y cinco hijas (ANA, SH, vol. 223, n. 13, f. 11). También hay comprobantes de alcabalas que certifican que compraba y vendía tierras en la banda norte del río. En julio de 1816, Fleitas transfirió siete cuerdas de sus tierras en Caapucú a favor de **Manuel Pintos Bergara** y, en setiembre, adquirió a su favor siete cuerdas de las tierras que pertenecieron a **María Feliciano Bergara**.

Fleitas, además de manejar la Posta, arrendó desde mediados de 1811 la estancia Rinconada de Capiibebé, jurisdicción del Cabildo de Santa María, ubicada a una legua del

río Tebicuary, contigua hacia el norte con el arrendamiento de **Juan José Chaparro**. Al parecer, más adelante, su hija, Rosa Manuela, heredó el campo.

Al menos hasta 1816, permaneció también en el puesto de pasero o guardapaso. Aquel año, el maestro de posta se vio obligado a testificar en el caso del extravío de un pliego dirigido al Supremo Dictador **José Gaspar Rodríguez de Francia**. La declaración del soldado de urbano, **Francisco Antonio Martínez**, asentó la existencia de la posta a cargo de Francisco Fleitas de esta manera:

*Preg.<sup>do</sup> Declare que Posta entrego dicho Pliego, como se llama y si trajo recibo p.<sup>r</sup> donde conste haver entregado y quien dio dho recibo dijo: Que entrego a la Posta del Tebiquari y que se llama D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Fleitas y que trajo recibo en Octaba y le fue entregado a D.<sup>n</sup> Tomás Marmol p.<sup>r</sup> el cavo de la partida... (ANA, SH, vol. 226, n. 7, f. 1)*

Algunos exploradores extranjeros atravesaron presumiblemente la posta de Fleitas entre 1840 y 1850 puesto que habitualmente seguir el camino de las postas era más seguro. El francés **Eugène Guillemot**, desde Itapúa, utilizó la vía de las Misiones en 1850; contó que vadeó con prisa el Tebicuary y llegó

hasta la Capella de Tarapegua (Carapeguá). Se enorgulleció de ser “el primer extranjero que penetrara por este camino del Paraguay” (Guillemot, 1851).

Otro explorador extranjero por estas tierras fue el belga **Alejandro Baguet** quien, en 1846, desde Villa Encarnación

llegó a Carmen, de ahí avanzó hacia Santa Rosa de Lima, luego a Cerrito (jurisdicción de Santa María) y, más tarde, “algunas leguas al norte pasamos el río Tebicuary Guazú” (Baguet, 1889, pp. 72-79). También, otro

forastero que utilizó el antiguo **Tape Tuja** de las Misiones convertido en Camino Real fue el norteamericano **Thomas Jefferson Page**, en 1855, quien asentó en su diario este relato:

*Cerca de la Capilla San Miguel cruzamos el Tebicuary, el que en este estío tiene una profundidad de tres a cuatro pies. Este río forma la frontera norte y oeste de las Misiones. Seis millas más adelante paramos para la comida y la siesta en la casa de un rico estanciero, el Señor Cavañas, donde encontramos un lujo desacostumbrado. (Page, 2007, p. 252)*

Entre junio y julio de 1869, una flotilla brasileña remontó el río Tebicuary Guazú desde el río Paraguay en búsqueda de una expedición terrestre que venía marchando desde Itapúa al mando del comandante brasileño José Gómez Portinho (oriundo de un pueblo de las misiones orientales llamado Santa María). Unos acorazados quedaron esta-

cionados frente al Paso Fleitas y otro llegó hasta el paso del camino a Villarrica, jurisdicción de San Miguel (posiblemente Arazapé), donde embarcó a las tropas y lo condujo a Asunción (Cardozo, 1981, pp. 185, 295). Cabe decir que hasta el final de Guerra Grande, el Paso del Tebicuary también fue conocido como Paso de Fleitas.

## Figura N° 1: Mujeres en una posta



Fuente: Devoto y Madero, 1999, p. 51.

### 5. La maestra de posta

Cuando, en 1843, corrió una circular del gobierno consular a los maestros de postas de la “carrera a la Villa de la Encarnación”, **María Francisca Chaparro**<sup>2</sup> –esposa o viuda de **José Francisco Fleitas**– declaró que se dedicaba al servicio hace 36 años (desde 1807). El recibo en este caso dice:

*Posta del Paso de Santa María y Julio 3 de 1843: Recibí el circular que encabeza este expediente del Sor. Administrador de Correos de la Capital y en cumplimiento de lo en ello prevenido digo: que me llamo María Francisca Chaparro que a la posta siguiente hay tres leguas y tengo este servicio a mi costa treinta y seis años y para igual cumplimiento di giro a la misma fha de arriba a la siguiente posta, y lo firma por mí mi hijo Ysidro Tomas Fleitas por no saber firmar en su comproba-*

<sup>2</sup> Probablemente, Francisca Chaparro, en 1843, tenía una avanzada edad. En los registros parroquiales, hallamos una partida de bautismo del 18 de abril de 1755 que asienta el bautismo de una persona del mismo nombre en la iglesia de San Lorenzo; padre Julián Chaparro, madre Nicolasa Martínez; padrinos: Anselmo Chaparro y Jerónima de Torres.

ción. Por mandato de mi madre María Fran.<sup>ca</sup> Chaparro, Isidro Tomas Fleitas. (ANA, SH, vol. 259, n. 12, f. 5)

Precisamente, en junio de aquel año, el administrador general de Correos, **Juan Manuel Álvarez**, solicitó un relevamiento de los maestros de postas de la Carrera del Sur, que arrojó como resultado la existencia de 42 postas, en una distancia aproximada de 66 leguas, algunas de ellas con vigencia desde 1791 –según los recibos firmados–, otras a cargo de indígenas –a juzgar por los nombres no españoles– y una posta a cargo de una mujer en el Paso de Santa María (véase Tabla 2).

Un censo (matrícula de la feligresía foránea) practicado por el cura de Santa María, en 1846, dio cuenta que en la casa de **María Francisca Chaparro, maestra de posta** en el Paso del Tebicuary, estaban agregados 5 esclavos: **José Felipe, Francisco Ignacio, María de la Cruz, María Josefa y María Nicomedes**; también 3 libertos: **José Antonio, José León, Filiberta Madrono**, así como 2 indios libres: **Francisco Javier Monjara y María del Pilar**, entre otros (ANA, NE, vol. 3293, f. 117). Esto nos hace suponer que las citadas personas

fueron empleadas en el servicio de correo, en el cruce del río y en otras labores domésticas de la familia **Fleitas-Chaparro**.

En el caso de sus posesiones patrimoniales en Misiones, la familia Fleitas tuvo mucha influencia en la zona, al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX. En 1848, la razón de la cuatropaña decimal (impuesto por venta de ganado), según declaración de hacendados, indicó que **María Francisca Chaparro** tenía 13 terneras, 8 potrillos y 16 ovejas, mientras que su hijo **Juan José**, 2 terneras (ANA, SH, vol. 390, n.1 [continuación], f. 380).

En 1853, **Juan José Fleitas** -hijo de **Francisca**- fungió de maestro de posta del Paso de Santa María (ANA, SH, vol. 309, n. 9, f. 19), quizás por deceso de su madre que no pudimos comprobar. Por su lado, Manuel Antonio Fleitas, el hermano, ascendió a jefe de milicias en 1862 (ANA, SH, vol. 332, n. 3, f. 48). **Rosa Manuela**, su heredera, regentó la estancia familiar de Capiibebé que en 1853 operó también como posta de correo.

**Tabla N° 2:** Relación de postas de la Carrera del Sur, 1843

	Posta	Maestro/a de posta	Leguas
1	Ysaty	Melchor Fernández *	0
2	San Antonio	Juan de Dios Cabrera	2
3	Ypané	Sebastián Ballejos	2
4	Guarnipitán	Roque Paniagua	2
5	Ao. del Ytá	Agustín Osorio	2
6	Piraguazú	Juan E. Alemán	2
7	Estancia Añagatí (Itá)	Balentin Guayú	3
8	Carapeguá	Rafael Benítez	1
9	Aguay	José Fortunato Rolón	1 ¾
10	Mbatachí	Eugenio Ávalos	1 ¾
11	Tabapy (Estancia del Estado)	Roque González	1 ½
12	Tobatinguá	Pablo Giménez*	1 ¼
13	Ao. Tacuary (Quiindy)	Matías Gónzales	1 ½
14	Quiindy	Juan Ascencio González	1 y +
15	Caapucú	Juan Vicente Lovera	1 ½
16	Caapucú	Domingo Esteban Leguizamón	1 ½
17	Apichapá (Caapucú)	Francisco Amarilla	1 ¾
18	Yaguary (Caapucú)	Mariano Marcelino Noguera	1
19	Tebicuary (Caapucú)	José Domingo Cavañas	1 ¾
20	Paso de Santa María	María Francisca Chaparro*	1 ¾
21	Lima (San Ignacio)	Felix Palacios	3
22	San Mauricio (Santa María)	Santiago Silva	1 ¾
23	San Pedro (Santa María)	Gregorio Chabes	1 ½
24	San Antonio (Santa María)	Juan C. Villaverde	1
25	Estancia Loreto (Santa María)	Francisco Piriýú	1 ¼
26	Santa María	Félix Palacio	2 ó 3
27	Parabé (Santa María)	Bernardino Colmán	2
28	Santa Rosa	Julián Bogado	1 ½
29	San Patricio	Juan Manuel Ribas	2
30	Ñacutí	Thomas Antonio Bernal	2
31	San Ramón (Santiago)	José Bernardo Galiano	1 ¾
32	San Luis	José Ignacio Xara	2
33	San Damián (San Cosme)	Santiago Chaparro	1 ¼
34	San Rafael (San Cosme)	Agustín Barboza	1 y +
35	Costa del Aguapey (San Cosme)	José Mariano Centurión	1 ¼
36	San Antonio (San Cosme)	Manuel José Pacheco*	1 ½

37	San Isidro (San Cosme)	José Carmelo Ramírez*	1
38	Del Carmen (antes Tupyaray)	Nicolás Tab...[roto]	1
39	San Lorenzo (Del Carmen)	Juan de Dios Arambayù	1 ¾
40	San Juan (Del Carmen)	Pedro Cayaré	1 ¾
41	Ao. Jù	guardia de soldados	1
42	Encarnación		1 ¾
Total			66

Señas: \* No sabe firmar ( ) Jurisdicción correspondiente

Fuente: Elaboración propia a partir de ANA, SH, vol. 259, n. 12 (3)

## 6. Conclusión

Encontramos documentos en el Archivo Nacional de Asunción que cuentan la existencia de mujeres en el rol de **maestras de postas** en casi todas las carreras del Paraguay, los cuales aportan –a nuestro parecer– una versión menos idílica de la mujer paraguaya mientras que la presentan como cabeza de un puesto oficial, social y políticamente influyente en un determinado tiempo del Paraguay, el periodo independiente.

Los casos que narramos, en especial el de **María Francisca Chaparro de la Carrea del Sur**, no se corresponden con una interpretación absurda, marginal o ilegal de sus roles en las postas. Tenemos la comprensión que ejercieron la titularidad del oficio, de organizar la transmisión de

correspondencia y dar atención a los transeúntes, con puntualidad y apreciable reputación.

En este sentido, aunque la tradición en la posta haya sido masculina y a pesar de cierto derecho dado al maestro de posta de no **“ceder ni traspasar temporal ni perpetuamente sus paradas sin que preceda la aprobación del gobierno”** –como señalaban los contratos– la labor en el Paraguay de algunas mujeres fue atender las postas con sus familias, de ahí el derecho nato de heredar la administración ante el ocaso de sus hombres.

Cabe reconocer que algunas postas de correo funcionaron como pulperías (tiendas de bebidas) o como posadas

(alojamiento) porque sirvieron de descanso y resguardo de viajeros. Hay una dispersa literatura al respecto sobre estas casas transitorias. También cabe examinar que en aquellas pernoctadas se produjeron excesos. En las carreras argentinas, por ejemplo, llegó a prohibirse la permanencia de mujeres de otras vecindades en las postas. No obstante, es cierta que muchas postas, pulperías o posadas, en la región fueron dirigidas por mujeres como titulares, no siempre por herencia de sus maridos.

Las **maestras de postas** se dedicaron también a las tareas domésticas, a cocinar los pasteles de mandioca –que llamaron la atención del explorador C. **Mansfield**–, a cuidar el ganado doméstico, a cuidar a los más pequeños y a servir comida a los visitantes. Francisca en su caso acreditó servidumbre

(parda e indígena) para el servicio de la posta y otros quehaceres de la casa, lo cual explica de cierto modo su posición social.

Las mujeres de posta fueron influyentes pero no siempre respetadas. Ciertos administradores, seguramente, las relegaron. Fueron, igualmente, analfabetas muchas de ellas para una labor que contradictoriamente implicaba el uso adecuado de la grafía castellana. Si sus hijos y o sus postillones adquirieron esa habilidad es porque tuvieron acceso a cierta instrucción que por su condición de mujer le fue privativa, por lo que sabemos hasta mediados del siglo XIX.

Cabe una investigación más profunda sobre la inserción de las mujeres en roles o labores no tradicionales que pueden ayudar a completar la historia social del Paraguay.

## Referencias

### Documentales - Archivo Nacional de Asunción

Sección Historia (SH)

Vol. 223, n. 13, 1814, Cuaderno formado por Fray Pascual Martínez sobre recaudaciones del pueblo de Tebicuary.

Vol. 226, n. 7, 1816, Expediente sobre el extravío de un pliego dirigido al Dictador Gaspar Rodríguez de Francia.

Vol. 256, n. 11, 1843, Circular sobre la aprobación del Gobierno al proceder del Comandante de Villa Franca respecto a los Maestros de postas.

Vol. 259, n. 12 (2), 1843, Circular para los maestros de postas de costa arriba despachado por el Administrador general de correo.

Vol. 259, n. 12 (3), 1843, El Administrador general de correos a los maestros de Postas de la vía de la Villa de la Encarnación sobre sus cargos.

Vol. 275, n. 4, 1845, Las Postas de correos firman recibo de dos pliegos urgentes enviados a la Comandancia de Villa Concepción.

Vol. 309, n. 9, 1853, Recibo expedido a postas de correos.

Vol. 320, n. 24, 1856, Recibos de postas de correos sobre copia de una determinación del administrador general.

Vol. 332, n. 3, 1862, Nómina de juez de paz, jefes y mayordomo de la capital.

Vol. 390, n.1 [continuación], 1780-1869, Correspondencias del Pueblo de Santa María.

Nueva Encuadernación (NE)

Vol. 1080, 1856 Libro de expediciones de posta (ff. 120-145).

Vol. 3293, 1846 Matrícula de la feligresía foránea de la Iglesia Parroquial de Santa María hecha por su Cura Excusador el Presbítero Juan Gregorio Gómez en 18 de diciembre de 1846 que debe servir para el siguiente año de 1847.

Vol. 3370, 1787-1788 Comprobantes de libros de caja / Estado del Pueblo de Nuestra Señora de Fe.

Archivo Histórico de la República del Paraguay (AHRP) - Colección Río Branco

Vol. 112, 1806 Consulta al Administrador de Correos de B.º Ay.º sobre los Correos de Misiones.

## Bibliográficas

Baguet, A. 1889. "Le Pays des Missions". En *Bulletins de la Societé Royale de Geographie d'Anvers*. Anvers, veuve de Backer.

Barrancos, D. 2007. *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Caballero Campos, H. 2007. *Los Bandos del Bueno Gobierno de la Provincia del Paraguay, 1778-1811*. Asunción: Arandurá.

Cardozo, E. 1981. *Hace cien años: crónicas de la guerra de 1864-1870 publicadas en "La Tribuna" de Asunción en el centenario de la epopeya nacional*, vol. 12. Asunción, EMASA.

Devoto, F. y Madero, M.. 1999. *Historia de la vida privada en la Argentina I*. Buenos Aires, Taurus.

Du Graty, A. 1862. *La Republique du Paraguay*. Bruselas, Librerie Européenne de C. Muquart.

Galván Moreno, C. 1944. *Los directores del correo argentino: documentada y completa historia del correo nacional a través de la biografía de sus directores*, vol. 2. Buenos Aires.

Guillemot, E. 1851. *Le Paraguay*. En *L'illustration*, París, vol. XXX, n. 756.

Mansfield, C. 1856. *Paraguay, Brazil and the Plate*. Letters written in 1852-1853. Cambridge: McMillan & Co.

Masterman, J. F. 1870. *Siete años de aventuras en el Paraguay*. Buenos-Aires, Imprenta Americana.

Page, T. J. 2007. *El Río de la Plata, la Confederación Argentina y el Paraguay*. Asunción, Intercontinental.

Potthast, B. 2011. *¿Paraíso de Mahoma" o "País de las Mujeres"?* Asunción, Fausto.

Washburn, C.A. 1871. *The history of Paraguay, with notes of personal observations, and reminiscences of diplomacy under difficulties*. Boston, Lee & Shepard.

## Periódico

El Clamor Público, Edición Madrid, miércoles 31 de Julio de 1844.